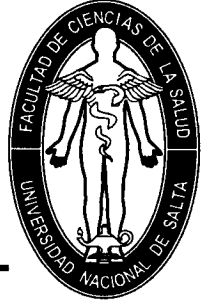


Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

108 - 25

25 MAR 2025

Salta,
Expediente N° 12.817/24

VISTO la Resolución N° D-005/25 de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se designa a la Mailen Paola CRUZ como Estudiante Auxiliar del AREA VIRTUAL (con remuneración equivalente a una Beca de Formación), para desempeñarse en el equipo Ampliado del Ciclo de Ingreso Universitario CIU 2022 – 2025 – Ingreso a la Facultad de Ciencias de la Salud para alumnos avanzados de las Carreras de Enfermería y Nutrición, con una carga horaria de veinte (20) horas semanales, a partir del 03 de Febrero de 2025 y hasta el 31 de Marzo del mismo año.

Que en dicha resolución, por un error material se consignó en forma equivocada el número D.N.I. N° 42.316.693, siendo el correcto: **D.N.I. N° 41.409.122.**

Que el Artículo 101 del REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (DECRETO N° 1.759/72) establece: **"En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de echo o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión."**

Que a fin de subsanar tal situación, es necesario modificar el 1° Artículo de la Resolución N° D-005/25.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Modificar el Artículo 1° de la Resolución N° D-005/25, el que quedará redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 1°: Designar a la siguiente alumna, como Estudiante Auxiliar del AREA VIRTUAL (con remuneración equivalente a una Beca de Formación), para desempeñarse en el equipo Ampliado del Ciclo de Ingreso Universitario CIU 2022 – 2025 – Ingreso a la Facultad de Ciencias de la Salud para alumnos avanzados de las Carreras de Enfermería y Nutrición, con una carga horaria de veinte (20) horas semanales, a partir del 03 de Febrero de 2025 y hasta el



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 108 - 25

25 MAR 2025

Salta,
Expediente N° 12.817/24

31 de Marzo del mismo año, según artículo 4° de la Resolución N° D-840/24:

1. CRUZ, Mailen Paola – D.N.I. N° 42.316.693

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

sh
mcia

Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa